

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**11780** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Valencia por la que otorga una concesión administrativa a favor de EMS Ship Supply (Spain), S.A., en el Puerto de Valencia.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, en la sesión celebrada el 20 de diciembre de 2012, a propuesta de la Dirección General, otorgar una concesión administrativa para la ocupación de bienes de dominio público portuario a favor de EMS Ship Supply (Spain), S.A., con NIF A-08277345, con sujeción a los términos y contenidos recogidos en el Pliego de Condiciones adjuntos a la resolución.

Superficie: Parcela de mil novecientos ochenta y ocho con dieciséis metros cuadrados (1.988,16 m<sup>2</sup>) de superficie sobre la que hay construida una nave de setecientos cuarenta y cinco metros cuadrados (745 m<sup>2</sup>) aproximadamente, sita en el Muelle Norte del Puerto de Valencia.

Plazo: Veinticinco (25) años.

Objeto: Almacenamiento de mercancías destinadas a suministro de provisiones y pertrechos a los buques que recalcan en los puertos gestionados por la Autoridad Portuaria de Valencia para la prestación por el titular de la concesión del servicio comercial de provisionista de buques en los citados puertos.

Tasa por ocupación de terreno de dominio público para 2013:

8,895710 €/m<sup>2</sup> y año.

Tasa por ocupación de obras e instalaciones de dominio público para 2013:

Para la nave: 35.098,07 €/año.

Para pavimento: 0,63 €/m<sup>2</sup> y año.

Tasa de actividad para 2013:

0,3% del volumen de negocio.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Valencia, 21 de febrero de 2013.- El Presidente de la Autoridad Portuaria de Valencia.

ID: A130011217-1